PERÚ Ministerio de Energía y Minas

PERÚ Ministerio del Ambiente

CARTILLA SANITARIA PARA LA MAPE

Recomendaciones para frenar el COVID-19

planetGOLD Perú · Solidaridad · Alianza por la Minería Responsable, Creadores del estándar Fairmined · Red Social, Instituto Redes De Desarrollo Social, Entidad Certificadora · AGC

Megam, Mejora de la Gestión Ambiental de las Actividades Mineras Energéticas en el Perú · Centro de Innovación Científica Amazónica · Better Gold Initiative, Oro Responsable · Fairtrade Max Havelaar · Pure Earth, Blacksmith Institute · ABR Grupo Consultor

Arequipa · Gobierno Regional Piura · Región Puno · Gobierno Regional Ancash · Gobierno Regional La Libertad · Gobierno Regional Ayacucho · Gore - Ica · Gobierno Regional Pasco · Gobierno Regional Apurímac, Allin Kawsayqu

Presentación

Actualmente nos enfrentamos a una realidad que nadie imaginó, la pandemia del COVID-19 ha determinado la inmovilización de actividades económicas y el confinamiento de las personas en sus casas para evitar su propagación y la pérdida de vidas humanas. Por esta razón, se estima que en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), más de 300 mil mineros y mineras han visto paralizada su fuente de ingresos en los 24 departamentos del Perú; situación que se extiende a 1 millón de personas que trabajan directa e indirectamente como parte de la cadena de suministro de la MAPE.

En estas circunstancias difíciles, nos unimos como organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en la elaboración y socialización de la presente **cartilla sanitaria**. Con esta iniciativa buscamos sumar esfuerzos en la protección a la salud y evitar contagios masivos del COVID-19 en la MAPE; así como, ratificar nuestro compromiso por una MAPE responsable.

Consideramos que este documento será de utilidad para quienes se dedican a esta actividad, permitiendo que se reduzca el riesgo de contagio durante su labor y contribuyendo en la dinamización gradual y responsable de las economías familiares y de las comunidades en las regiones donde se desarrollan.

Debemos mencionar que la **cartilla sanitaria** para la MAPE sigue los lineamientos del MINEM y el MINSA. Su aplicación en las organizaciones mineras artesanales y de pequeña escala debe realizarse según el proceso de reactivación económica indicado por el Gobierno del Perú.

Documentos consultados para la elaboración de este documento

- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR: Guía para la prevención ante el coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral
- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la Salud para trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA (Anexo): Documento técnico prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en Perú
- Alerta Epidemiológica Código AE 015-2020, Ministerio de Salud.
- Protocolo sanitario en el sector minero para enfrentar el COVID-19, Sociedad Nacional de Mineria Petróleo y Energía (SNMPE).
- R. D. R. N° 056-2020-GRA/DREM: Protocolo Técnico Sanitario para Pequeña Minería y Minería Artesanal formal e informal.
- Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies, Instituto Nacional de Calidad (INACAL).
- Orientaciones para el público, Organización Mundial de la Salud (OMS).

Lima, Perú - 2020

Redacción: planetGOLD Perú, Solidaridad, ARM, Red Social, AGC, Megam, CINCIA, Fairtrade.
Revisión Editorial, Diseño y Diagramación: planetGOLD Perú / PNUD

1 Recomendaciones generales para el sector MAPE

FORMAN PARTE DEL SECTOR MAPE:

Comunidades mineras, cooperativas mineras, empresas mineras, pallaqueras, bateadoras, mineros aluviales, mineros de socavón, grupos de mineros y proveedores mineros.

1 **Todas las OMAPE** deben acreditar su formalidad con la autoridad regional competente vía correo electrónico.

bit.ly/correosMINEM

Si eres **persona jurídica**, además, debes registrar un "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo" en el **SISCOVID Empresas** del MINSA

SÍNTOMAS

- Tos seca
- Fiebre (mayor a 38°C)
- Secreción nasal
- Dolor de garganta
- Malestar general
- Dificultad para respirar

¿CÓMO SE CONTAGIA?

A través de gotitas de saliva en contacto con la nariz, boca y ojos.

2 **Colocar en lugares visibles la información** sobre los síntomas, las formas de contagio del COVID-19, así como las recomendaciones de la presente cartilla.

Algunas personas son **asintomáticas** e igualmente podrían transmitir el virus.

3 **Usar obligatoriamente mascarillas y guantes** cuando transite en la comunidad o en la unidad minera.

Se recomienda habilitar **contenedores especiales** para deshechar las **mascarillas, guantes y otros materiales** una vez usados.

4 **Suspender las actividades masivas** como asambleas, reuniones, pasantías, capacitaciones, etc.

2 Recomendaciones para el ingreso de personas a las OMAPE

OMAPE: organización minera artesanal y de pequeña escala

1 Designar un responsable para el **registro y control de las personas aptas y vulnerables** para trabajar.

2 **Tomar la temperatura** de los mineros y mineras al inicio y fin de las actividades.

Otras opciones son los termómetros de vidrio y digital. En estos casos el uso debe ser **personal** y con la **desinfección** necesaria.

3 **Conservar por lo menos 1.5 metros de distancia** con las demás personas durante el ingreso e inicio de la jornada.

4 **Desinfectar las manos** al ingreso, permanencia y salida del área de trabajo.

Para un lavado constante de manos se sugiere implementar **áreas de lavado** con bidones o baldes con caño.

3 Recomendaciones en áreas comunes y de trabajo en las OMAPE

OMAPE: organización minera artesanal y de pequeña escala

1 Usar **mascarillas y guantes** en las áreas comunes y de trabajo (cuando no se esté usando EPP).

2 Respetar el distanciamiento social de por lo menos **1.5 metros de distancia** durante las actividades, evitando el contacto físico y operando con el **personal mínimo necesario**.

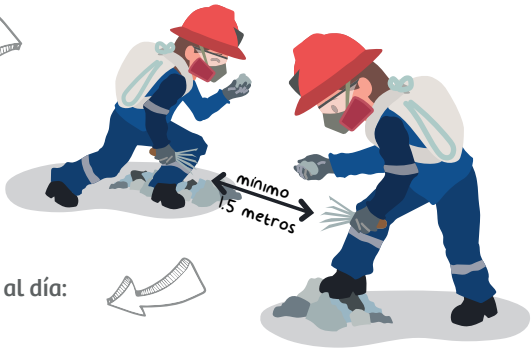

3 **Limpiar y desinfectar al menos dos veces al día:**

i) Áreas de trabajo

ii) Áreas comunes

iii) Equipos y herramientas de trabajo

Por cada **1LT de agua** agregar 20ML **(1 tapa) de lejía** al 5%

¡Recuerda usar guantes!

Ventilar con frecuencia las zonas de trabajo **abriendo ventanas y puertas**.

¡Asi el virus no queda circulando en el lugar!

4 **Identificar las maquinarias y equipos** de trabajo para ser asignados a los trabajadores por cada área.

5 Respetar el **distanciamiento físico entre colaboradores de distintas áreas.** Así, ante un caso de contagio, se limitará su expansión a otras áreas.

Se sugiere usar etiquetas de colores por área para identificar personas y maquinarias.

4 Recomendaciones para el transporte de carga

1. **Reducir la frecuencia de visita** a la operación minera.

Se sugiere **coordinar horarios** que permitan evitar la aglomeración de proveedores.

2. Las **cabinas** de camiones y maquinarias deben ser utilizados por **una sola persona**.

3. **Tomar la temperatura del proveedor**, antes del reparto o entrega, esta **no debe exceder los 38° (fiebre)**. En caso de que presente fiebre deberá seguir los protocolos del contratista para su retorno.

4. Los proveedores dejarán el producto o mercancía en la **zona de carga y descarga** asignada por el minero(a).

Se sugiere que **los conductores no desciendan del vehículo** durante el trayecto, la carga y la descarga de productos.

5. **Desinfectar las unidades de transporte** antes y después del reparto o entrega.

6. El personal de carga y descarga debe **desinfectar previamente la mercancia o producto** y debe usar el EPP apropiado.

Por cada **1LT de agua** agregar 20ML **(1 tapa) de lejía** al 5%

¡Recuerda usar guantes!

5 Recomendaciones frente a un caso de contagio en la MAPE

ES IMPORTANTE
Elaborar una lista de teléfonos de emergencia que incluya red de salud, PNP y Bomberos de su región.

1 **En caso de presentar síntomas, comunicarse de inmediato con su supervisor.** Luego contactar al MINSA/ESSALUD y familiares del paciente, guardando la reserva y confidencialidad del caso.

2 **Aislar al paciente** y monitorear su evolución.

3 **Si los síntomas se agravan, comunicarse con el MINSA/ESSALUD** para una posible evacuación.

4 **Luego de la evacuación** se hará **seguimiento al resultado** del diagnóstico médico y de laboratorio para definir si se trató de un caso de COVID-19.

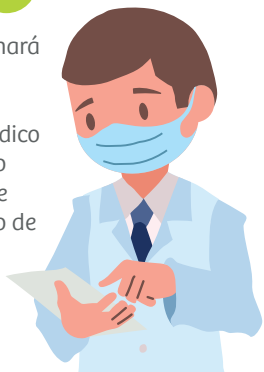

5 **Coordinar el aislamiento de los trabajadores, la familia** y toda aquella persona que estuvo en contacto con el paciente para hacerles seguimiento y evitar el contagio a más personas.

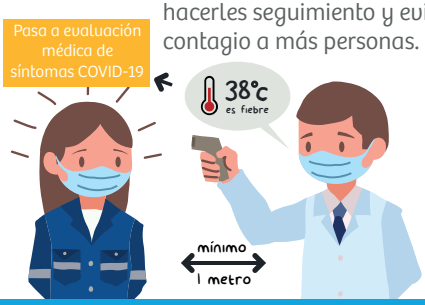

Por una #MAPEsinCOVID19

NO bajemos la guardia

Descarga más afiches, video
y cuñas radiales ingresando a:

bit.ly/MAPEsinCOVID19

o escanea el código QR:

Con el apoyo de:

gef

PNUD

Gobierno de los Países Bajos

Canadá

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO